

Miércoles, 12 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Caminomorisco

ANUNCIO. Cuenta General 2022.

Habiendo sido informadas favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 3 de abril de 2023, las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 2022, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caminomorisco, 4 de abril de 2023

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA EN FUNCIONES

